

CORALSANAILS, empresa dedicada a la:

Diseño e Impartición de formación en las modalidades presencial, mixta y de teleformación

es consciente y asume su compromiso con la calidad de sus actividades, por lo que la Dirección establece los siguientes principios de gestión:

- ❖ **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes**, y de las partes interesadas, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades.
- ❖ Utilización de la misma como marco para el **establecimiento y revisión de objetivos** en materia de calidad, definido en el alcance, como base de la **mejora continua** de sus actividades a la que se somete el Sistema de Gestión.
- ❖ Mantenimiento de la **comunicación**, tanto a nivel interno, como con clientes, Administración y demás partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión.
- ❖ **Cumplimiento de los requisitos** legales aplicables, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- ❖ **Evaluar y garantizar la competencia técnica** del personal, así como estimular la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa.
- ❖ **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización.
- ❖ **Garantizar un análisis** de los indicadores **de cada proceso**, definiendo en cada caso concreto las acciones a tomar a tenor de los resultados obtenidos y de los esperados.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien asegura que dispone de los medios necesarios para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad.

La aprobación de esta Política de Calidad implica que todas las personas y áreas citadas en toda la documentación del SCA tienen la responsabilidad y obligación de llevar a cabo las actividades a ella encomendadas.

Sara Orozco

08/11/2018